

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
El Calafate - Dr. Jose Formenti N° 60 - Tel. 02902 491032
www.calafate.com
E-mail: hcdelcalafate@cotecal.com.ar

EXPEDIENTE N°: 127/CByG./07.
SANCIONADA : 30/08/07
DECRETO N° :
PROMULGADA:
ORDENANZA N°: 1071/H.C.D./07

POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CALAFATE
SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

ARTICULO 1º) DENOMINESE con el nombre de "**Profesora Norma Rotondo**" a la calle 3000; cuyo trayecto se establece desde la calle N° 115 hasta el Arroyo Calafate.

ARTICULO 2º) REFRENDARA, la presente Ordenanza el Señor Secretario General de este Honorable Concejo Deliberante, Don Juan Manuel Miñones.-

ARTICULO 3º) TOMEN conocimiento Secretarías de Bloques. Elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, Comuníquese y Cumplido ARCHIVASE.-

Juan Manuel Miñones
Secretario General
Honorable C. Deliberante



Miguel Ángel Guanes
Presidente
Honorable C. Deliberante

POR TANTO:

Téngase por Ordenanza Municipal N° 1071/07. Dése a Boletín Municipal. Comuníquese y cumplido ARCHIVASE.-